ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARA VIRTUAL

CONSEJO DE USUARIOS DEL OSIPTEL PERIODO 2021 – 2023

Siendo las 15:30 horas del día 20 de enero 2021, de conformidad con el artículo 18° del Reglamento de los Consejos de Usuarios, aprobado por Resolución N°118-2013-CD/OSIPTEL, se dio inicio a la sesión ordinaria virtual del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023, con la participación de los señores:

- **DARÍO JESÚS MOLLO VALDIVIA** DNI: 41583705
- **ANA CECILIA ANGULO ALVA** DNI: 26682689
- **FIDEL NARCISO GONZÁLES MUCHA** DNI: 21471847
- **DAVID VICENTE GERMAN CAMARENA** DNI: 06656789
- **JULIO CÉSAR VÁSQUEZ AGUAYO** DNI: 09442232
- **WINDY LUZBETMI ARAUJO LUPACA** DNI: 46377677

El señor **JORGE LUIS DÍAZ MONZÓN** presentó con la debida anticipación, dispensar su inasistencia por motivos de trabajo.

I. Instalación de la Sesión:

El artículo 8° del Reglamento de los Consejos de Usuarios del OSIPTEL, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 118-2013-CD/OSIPTEL, de fecha 22 de agosto de 2013, establece que para instalarse y sesionarse válidamente, cada Consejo de Usuarios requiere de la asistencia de la mayoría simple del número legal de sus miembros.

Asimismo, el artículo 18° de la modificación del Reglamento de los Consejos de Usuarios del OSIPTEL, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 059-2015-CD/OSIPTEL, de fecha 04 de junio de 2015, señala que los Consejos de Usuarios sesionan en forma ordinaria y extraordinaria. Las sesiones ordinarias deben tener lugar dos veces al año, en la fecha que determine el propio Consejo y en ellas se aprueba el Plan Operativo Anual y el Informe Anual de Actividades, respectivamente. Las sesiones ordinarias podrán ser de carácter **presencial o no presencial**.

En atención a lo señalado en los párrafos anteriores se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Virtual, ya que se cuenta con el quorum establecido en el Reglamento.

Luego de lo señalado, el señor Julio César Vásquez Aguayo, como Coordinador preside la presente sesión ordinaria virtual.

II. Agenda:

1. Revisión de la propuesta y aprobación del Plan Operativo Anual 2022, que contiene la programación de actividades, así como la programación de metas físicas y financieras y los indicadores de desempeño.

III. Desarrollo de la Agenda

Los puntos tratados en la presente sesión fueron los siguientes:

1. **Elaboración, revisión y aprobación del Plan Operativo de Actividades que se desarrollarán durante el año 2022**

   Los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL - periodo 2021-2023, procedieron elaborar la propuesta del Plan Operativo Anual 2022, que contiene la programación de actividades, así como la programación de metas físicas y financieras que se desarrollarán durante el año 2022, así como los indicadores de desempeño.

   Luego de analizar y revisar cada una de las actividades y tareas propuestas y con las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023, resuelven:

   Acuerdo 01: Aprobar el Plan Operativo que contiene la programación de actividades a realizarse durante el año 2022, el mismo que se adjunta a la presente acta (dos originales).

   El presente acuerdo cuenta con el voto aprobatorio de todos los miembros presentes del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023. Asimismo, dispensaron del trámite de lectura y firma de los acuerdos adoptados en dicha sesión.

   Acuerdo N°3: Aprobar la Programación Física y Financiera del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023, el mismo que se adjunta a la presente acta (dos originales).

   El presente acuerdo cuenta con el voto aprobatorio de todos los miembros presentes del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023. Asimismo, dispensaron del trámite de lectura y firma de los acuerdos adoptados en dicha sesión.

   Acuerdo N°4: Aprobar los indicadores de desempeño del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023, que realizarán conforme al Plan Operativo Anual 2022, el mismo que se adjunta a la presente acta (dos originales).

   El presente acuerdo cuenta con el voto aprobatorio de todos los miembros presentes del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023. Asimismo,

dispensaron del trámite de lectura y firma de los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Acuerdo N°5: Los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023, acuerdan trasladar el Plan Operativo Anual 2022, que contiene la programación física y financiera, así como los indicadores de desempeño, a la Dirección de Atención y Protección del Usuario - DAPU, con la finalidad de que dichos documentos se pongan en conocimiento del Consejo Directivo del OSIPTEL.

El presente acuerdo cuenta con el voto aprobatorio de todos los miembros presentes del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023. Asimismo, dispensaron del trámite de lectura y firma de los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Luego de aprobados los presentes acuerdos, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2021-2023.

Lima, 20 de enero de 2022

Julio César Vásquez Aguayo
Coordinador
Consejo de Usuarios del OSIPTEL
2021 - 2023

Windy Luzbetmi Araujo Lupaca
Coordinador Alterno
Consejo de Usuarios del OSIPTEL
2021 - 2023

David Vicente German Camarena
Secretario de Actas
Consejo de Usuarios del OSIPTEL
2021 - 2023

Fidel Narciso Gonzáles Mucha
Miembro
Consejo de Usuarios del OSIPTEL
2021 - 2023

Darío Jesús Mollo Valdivia
Miembro
Consejo de Usuarios del OSIPTEL
2021 - 2023

Ana Cecilia Angulo Alva
Miembro
Consejo de Usuarios del OSIPTEL
2021 - 2023